En el Caribe Hispano

Iglesia y Esclavitud

Fernando Picó*

IUNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

En décadas recientes la historiografía caribeña ha reconocido con mayor diligencia las aportaciones africanas al desarrollo de las distintas sociedades de la región. Estudios demográficos y discusiones sobre el tráfico esclavista nos han hecho conscientes del enorme número de africanos que cruzaron el Atlántico para trabajar en las haciendas y plantacionesde Cuba, Española, México, Centroamérica, Colombia, Venezuela, Puerto Rico v las islas ocupadas por los británicos, franceses, holandeses y daneses. De acuerdo a los estimados de Philip Curtin, más de un millón y medio de africanos fueron introducidos a la América hispana entre el siglo XVI y el XIX. La mayoría de ellos estuvieron destinados a la cuenca del Caribe: 702.000 a Cuba, 121.000 a Venezuela. 200.000 a la Nueva Granada, 21.000 a Centroamérica, 30.000 a Santo Domingo y 77.000 a Puerto Rico. (1)

La importancia económica del trabajo de esos centenares de miles de africanos y de sus descendientes no emancipados ha sido evaluada por estudiosos tan diversos como Eric Williams, Gonzalo Aguirre Beltrán, Germán Carrera Damas, Manuel Moreno Fraginals y Stuart Schwartz. Las enormes ganancias extraídas de los cañaverales, cafetales y cacaotales de buena parte de nuestras tierras caribeñas son inexplicables sin el trabajo sostenido de los esclavos de origen africano. Tampoco podemos entender fácilmente las sociedades caribeñas de hoy si no estudiamos en ellas la prolongación de las solidaridades, los conflictos y las mentalidades de las antiguas sociedades esclavistas.

Por consiguiente, para entender mejor nuestras realidades eclesiales contemporáneas es apropiado retomar, en el contexto de la historia de la Iglesia en el Caribe, el examen de la pastoral eclesiástica caribeña de los esclavos africanos y los negros libres. Encontramos que la pastoral se dio dentro del parámetro de tres signos predominantes: un gran afán evangelizador, enormes cortapisas y resistencias a ese afán entre algunos sectores dominantes, y un espíritu sincretizador e igualizador en los pueblos. Estos signos, tan distintos, presentes a través del período esclavista, son discernibles hoy en algunas de las sociedades caribeñas.

EL AFAN EVANGELIZADOR

Famosa es la figura de Pedro Claver, trabajador incansable en el gran centro del comercio esclavista en Cartagena de Indias. Menos conocidas son otras figuras, como el sacerdote cubano Félix Varela, que en distintos contextos lucharon por mitigar algunas de las peores consecuencias del régimen esclavista. Siguiendo las ideas y los esquemas mentales del momento, distintos miembros del clero secular y regular, y laicos trabajaron para llevar tanto el espíritu como la práctica del evangelio a los esclavos.

El Concilio Provincial de 1622 en Santo Domingo, cuya provincia eclesiástica cubría la mayor parte del Caribe, y los sínodos diocesanos de Puerto Rico en 1645 y de Santiago de Cuba én 1680 reiteraron la urgencia evangelizadora de la Iglesia y la responsabilidad moral del clero, de los funcionarios de la corona y de los esclavistas en garantizar condiciones mínimas para la catequesis, el culto y la práctica sacramental de los esclavos. (2) El sínodo de Santíago de Cuba, por ejemplo, ordena que

"ningún amo prohiba a sus esclavos contraer matrimonio, ni les impida el que lo cohabiten, porque tenemos experimentado que muchos amos con poco temor de Dios y en grave daño de sus conciencias, procuran que sus esclavos no se casen e impiden su cohabitación a los casados, con pretextos fingidos". (3)

LA DEFENSA DEL TIEMPO SAGRADO

Moreno Fragfinals recuenta en El In-

genio la batalla de los eclesiásticos contra la sacarocracia por preservar los días de fiesta del calendario litúrgico libres de trabajo esclavo. (4) En 1750 el obispo Antolino, de Puerto Rico, encuentra en su visita pastoral a Arecibo que los dueños de esclavos hacen trabajar a sus siervos en días festivos:

"Ordenamos y mandamos, a todos los dueños de esclabos y esclabas, que vaxo de excomunion mayor latae sententiae ipso facto incurrenda, no solo no les manden trabajar en día festivo alguno del año, sino que no se lo permitan, y vajo la misma pena mandamos a los esclabos y esclabas no lo practiquen...".(5)

Por días festivos el obispo Antolino entendía los 52 domingos del año, y las fiestas de Circunscisión, Epifanía, Purificación, Encarnación, Ascensión, Corpus Christi, San Juan Bautista, San Pedro, Santiago, Asunción, Santa Rosa de Lima, todos los santos, la Purísima Concepción, la Navidad y la fiesta del santo del pueblo. Además entendía que había que oír misa. aunque se podía trabajar después, en los tres días subsiquientes a la Navidad, a la Pascua de Resurrección, y a Pentecostés, y los días de San Matías, San José, San Felipe, Santiago el Menor, la Santa Cruz, San Isidro Labrador, San Fernando. San Antonio, Santa Ana, San Lorenzo, San Bartolomé, San Agustín, San Mateo, San Miguel, Santos Simón y Judas, San Andrés, Santo Tomás Apóstol y San Silvestre. (6) Obviamente este calendario de 15 fiestas mayores y 27 menores, en adición a los 52 domingos, hubiera tenido a los esclavos camino a la iglesia parroquial 1 de cada 4 días en el año. Naturalmente que nos es imposible imaginar a una vega cubana, en plena producción azucarera, observando tal calendario festivo. De hecho en la fase cuando todavía les importaba legitimar sus actividades con la Iglesia los hacendados cubanos llegaron a ofrecer que los esclavos fueran a la Iglesia 4 días en el año. En esa época la iglesia cubana se hubiera conformado con que fueran 10 los días. (7)

El contraste entre el calendario del obispo Antolino de Puerto Rico y las duras faenas de los trapiches y cañaverales subraya los límites reales de la normativa eclesiástica una vez que se animó la agricultura comercial en el Caribe hispano. En el período subsiguiente al eclipse de la primera esclavitud del siglo XVI, las ordenanzas reales, las disposiciones sinodales y los mandatos episcopales tuvieron poco cuestionamiento en aquellas aletargadas sociedades al margen de las grandes rutas de la flota y de los mercados. Los siglos XVI y XVII son la época dorada de los elocuentes textos normativos que

Fernando Picó es jesulta portorriqueño, historiados, profesor universitario.

prohiben la sobreexplotación del esclavo y alientan su incorporación a la plena sociedad cristiana. Pero en la segunda mitad del siglo XVIII y en las décadas del XIX que vieron el florecimiento de las haciendas azucareras cubanas y puertorriqueñas la normativa eclesiástica se vio marginada por las racionalizaciones económicas. Es entonces cuando el celo eclesiástico, cercado por la creciente secularización de la sociedad, se ciñe a un minimalismo sacramentalista, que se conforma con bautizar y enterrar en camposanto, y cuando no hay demasiados obstáculos, casar y darles los últimos sacramentos a los esclavos.

Por desgracia hay un desfase importante entre los textos eclesiásticos en favor de los esclavos y la época de mayor esclavitud en el Caribe hispano. Sería relativamente fácil multiplicar las citas de textos jerárquicos en favor de los esclavos, pero si atendemos a la curva de las cantidades de esclavos introducidos en el Caribe hispano, nos percatamos que hay más textos cuando hay menos esclavos, es decir, cuando la relación entre esclavo y evangelizador es todavía cara a cara. Después de 1765 el afán evangelizador decrece y es precisamente entonces cuando aumenta la introducción de esclavos. Entre 1774 y 1807 Venezuela adquiere 30 mil trabajadores africanos, Cuba, 119.000, Puerto Rico, 14.800, Santo Domingo, 6.000. Y para Cuba y Puerto Rico la primera mitad del siglo XIX es precisamente el período más importante en la historia de sus esclavitudes. Cuba importó medio millón de esclavos entre 1808 y 1865 y Puerto Rico unos 56 mil. (8)

Demasiadas veces la historia de la Iglesia se ha hecho atendiendo más a los nobles textos que a las realidades demográficas y las coyunturas históricas. Pero tenemos que aceptar que cuando las masas de esclavos más necesitaron del apoyo de la Iglesia jerárquica ésta estuvo menos presente en la lucha reivindicativa por su dignidad y sus derechos.

CORTAPISAS Y RESISTENCIAS A LA EVANGELIZACION

Con demasiada ingenuidad algunos de nuestros historiadores regionales han asumido que la esclavitud en el Caribe hispano fue más benigna que en otras partes porque hoy día había menos evidencia de racismo en nuestros países. Nunca se puede concebir la radical negación de la dignidad humana que ha sido la esclavitud en términos de mayor o menor benignidad. Si tú me asaltas y me arrebatas la cartera, no altera mucho mi situación el que lo hayas hecho d'andome unas

palmaditas en el hombro; si tú me arrancas la posibilidad de disfrutar del producto de mi trabajo, no me va a parecer especialmente generoso el que me golpes menos veces que me hubiera golpeado tu vecino.

Para entender la relación entre las instituciones esclavistas y el clima de convivencia racial en nuestras sociedades hay que recordar que la primera introducción masiva de esclavos africanos en el Caribe hispano ocurrió en el siglo XVI, y que después de 1550 la severa contracción económica que afectó a las zonas no vinculadas con la minería o en el comercio con Sevilla llevó al fuerte descenso en el número de esclavos y a la evolución de sociedades mulatas libres con escaso contacto con la península. (9) En el siglo XVIII

el renacimiento económico de estas áreas previamente marginadas llevó a la introducción masiva de esclavos africanos. En contraste con las islas dominadas por los británicos, sin embargo, las sociedades del Caribe hispánico no se polarizaron entre una minoría de blancos libres y una mayoríade negros esclavos. Buena parte, y en algunos casos la mayoría de la población libre tenía sangre africana. Esta circunstancia hizo más fácil a los esclavos emanci-

pados integrarse en su día a la sociedad libre

Pero el hecho de que el desenlace fuera menos traumático que en el mundo angloparlante no implica que el curso de la esclavitud fuera menos violento. Los trabajos de Fernando Ortiz y Manuel Moreno Fraginals en Cuba nos orientan suficientemente sobre la enorme explotación que constituyó la esclavitud. Y porque el despojo del trabajo y de la dignidad humana fueron tan grandes, grande también fue la resistencia de los esclavos a su sujeción. Richard Price, Franklin Knight, Rebecca Scott y Guillermo Baralt, entre otros, han reseñado las distintas formas de resistencia esclava a los mecanismos de su explotación. (10)

Las resistencias esclavas y el temor que éstas suscitaban entre los esclavistas nos ayudan a enmarcar los testimonios de cortapisas y resistencias de los esclavistas y del resto de la sociedad libre a la evangelización de los esclavos. Una de las primeras realidades que tenemos que advertir es que el alto clero y las órdenes religiosas eran esclavistas y reclutaban su membrecía en familias esclavistas. En Puerto Rico, por ejemplo, entre los principales hacendados del azúcar a comienzos del siglo XIX se contaban el arcediano José Gutiérrez del Arroyo, gran propietario en Ponce, (11) y el vicario general de la diócesis y deán del cabildo catedralicio, Nicolás Alonso de Andrade. En esa época el convento de Carmelitas Descalzas de la capital vivía de las rentas de su ingenio de Canóvanas.

Porque estaban tan imbuidos con la mentalidad de los amos los eclesiásticos



negaban con sus acciones el evangelio que proclamaban con sus labjos. Moreno Fraginals y Eduardo Torres Cuevas y Eusebio Reyes proveen apasionantes ejamplos, entre ellos la justificación que el deán de la catedral de la Habana, Juan Bernardo O'Gaban, proveía para la esclavitud. (12) En Puerto Rico ese mismo obispo Antolino, que con tanto afán urgía que los esclavos fueran a misa noventa veces al año, proponía que los negros se sentasen atrás en las iglesias:

"Y assi como en el cielo ai segun las Hierarchias Angelicas sus graduaciones, assi tambien en la Yglesia Militante debe guardarse el orden según la calidad de las personas, en los asientos y lugar: Mandamos que los primeros ocupen los que exercen Justicia en los que les están destinados, despues de ellos las personas principales y de distinción, y en lo restan-

te de la Yglesia sin preferencia alguna, los mulatos y negros..." (13).

Si el propio alto clero jerarquizaba la sociedad en tales términos, qué podemos esperar de los terratenientes que se nutrían de su palabra y de su ejemplo. Es por eso necesario reconocer que la pastoral esclavista concebida y practicada por gente de la Iglesia, que económicamente dependía de los frutos de la esclavitud. muchas veces adoleció de ambigüedad. Aquel presbítero cubano que escribió un catecismo para esclavos en que Jesucristo se representaba como un mayoral y al mayoral como una paciente víctima de las picardías de los esclavos sólo puso en papel el mensaje que más recatadamente otros evangelizadores transmitían. De acuerdo a Moreno Fraginals, una parte

para los esclavos, pero en su propia hacienda de Puerto Nuevo sus esclavos a veces eran bautizados sólo en el lecho de muerte y por la mano generosa de un compañero esclavo. (15) Las constituciones sinodales del 1646 no eran observadas ni por el mismo deán y vicario general.

No es difícil recoger testimonios de visitas pastorales, circulares y correspondencia administrativa donde resulta patente la visión poco evangélica de jerarcas y clérigos más inclinados a traducir sus prejuicios de clase al lenguaje de la normativa eclesiástica que a responder a las necesidades de los esclavos y de los negros libres. Pero quizás más determinantes que estos episodios de amnesia evangélica eran las propias estructuras de la economía esclavista. Constreñidos

en los mismos ingenios. Los mayorales pueden hacerlo mejor, arguyeron los esclavistas. Uno de los oficiales consultados concurrió con la opinión de los hacendados. ¿Su razón? Porque era difícil reconciliar el catecismo con el respetó debido a la propiedad. (16)

Una contabilización de los libros parroquiales de Puerto Rico permite ver que una creciente proporción de los hijos de mujeres esclavas nacían fuera del matrimonio. Benjamín Nistal ha encontrado que en una muestra de 12.512 esclavos (el 40% de todos los esclavos en Puerto Rico en 1872, el año antes de la abolición de la esclavitud en Puerto Rico) el 98% de los esclavos eran solteros. (17) El matrimonio esclavo al parecer entró en crisis en la década de 1820 y no recuperó.

También la contabilización de los libros bautismales permite ver una mayor laxitud en la obligación de bautizar a los esclavos bozales en los primeros seis meses de su servidumbre. En 1841 el cura párroco de Isabela en Puerto Rico declaró que los esclavos de uno de los hacendados de su término sólo eran bautizados en el lecho de muerte por el esclavo Antonio llamado Capataz, quien se autodenominaba "el cura de la Hacienda". (18) En el caso del municipio puertorriqueño de Río Piedras hay numerosos ejemplos, entre 1820 y 1830, de esclavos que son bautizados en el lecho de muerte, y en 22 de los casos por otros esclavos. Igual laxitud, sin embargo, no se manifiesta en los casos de niños nacidos de madres esclavas, pues para ellos la partida bautismal constituía la evidencia más comúnmente usada en transacciones notarizadas para probar el derecho de sus amos. Qué enorme trastoque del signo cristiano de la liberación bautismal constituyeron esos pedazos de papel en los que con florida letra el cura párroco trasladaba, para usos legales, la constancia de la servidumbre de sus neófitos: "D. Calixto Velez borrero, Cura Rector... certifico: Que en el libro 7 de esta Parroquia donde se inscriben indistintamente las partidas de los niños. que se bauticen en ellas, al folio 48 se la halla la partida 58... Estefana... a los quince días de su nacimiento hija natural de Pasquala morena esclava de D. Miguel Collazo de este vecindario...". (19)

La creciente secularización de las sociedades caribeñas en el siglo 19 se manifestó en el acceso menguado en los últimos sacramentos por la generalidad de la población. Es posible constatar en los libros parroquiales de entierros una ascendente proporción de adultos que fallecen sin los sacramentos. Los esclavos participan de ese alejamiento. Más interesante todavía son las ocasionales muestras de



del texto lee así:

"Ustedes mismos tienen la culpa porque no todos cumplen con su obligación; ustedes son muchos, mayoral uno no más; hoy falta uno, mañana falta otro, otro día hace una picardía, otro día la hace otro: todos los días tiene el mayoral que aguantar: esto todos los días, todos los días mas que no quiera, preciso, se pone bravo. Mas que buey es manso, si siempre están jinca jinca; él tira patada preciso: mismo son mayoral, un día puede aguantar mucho, otro día puede aguantar ni poquito tampoco, porque ya barriga está llena". (14)

Nicolás Alonso de Andrade, deán del cabildo catedralicio de San Juan de Puerto Rico y vicario de la diócesis en las prolongadas sedes vacantes, podía urgir ritualmente la observancia de las disposiciones sinodales sobre los sacramentos

a invertir una gran proporción de su capital en mano de obra esclava, apremiados por altas tasas de interés y por disposiciones mercantilistas que ahogaban sus oportunidades de mercadeo, los grandes productores tendían a usar al máximo sus recursos disponibles para cumplir con sus obligaciones contractuales y compensar los costos y los riesgos de sus operaciones.

En el curso del siglo XIX los esclavistas an Cuba y Puerto Rico encontraron más conveniente y fácil que en épocas anteriores obviar el cumplimiento de las normas eclesiásticas que reclamaban la catequesis y los sacramentos para los esclavos. Gwendolyn Hall ha reseñado la tenaz oposición que en la década de los 1840 los hacendados cubanos presentaron al que sacerdotes misioneros itinerantes instruyesen a las dotaciones de esclavos

que algunos terratenientes no están llevando a camposanto a sus esclavos difuntos.

En Cuba como en Puerto Rico en época de zafra prevalec ó la tendencia de no permitir a las dotaciones esclavas acudir a misa a la iglesia parroquial. Sólo ocasionalmente intervinieron las autoridades eclesiásticas con los terratenientes. En el caso antes mencionado del cura párroco de Isabela en Puerto Rico, quien protestó porque no se le permitía a los esclavos de uno de los hacendados recibir instrucción religiosa o acudir a la iglesia, el gobernador le pidió al provisor del obispado que lo reconviniese: "su conducta... no es la que correspode a su estado, que exige una abstracción absoluta de las cosas temporales, una constante dedicación al desempeño de las graves obligaciones del Ministerio parroquial y un espíritu de paz y conciliación...". (20)

En resumen, por lo tanto, podemos ver que aún el minimalismo sacramentalista que la jerarquía había propuesto en su . normativa pastoral no alcanzó a cumplirse. Es verdad que Herbert Klein cita cifras cubanas para argüir que el acceso a los sacramentos estuvo garantizado para los esclavos, pero las cifras en algunos casos corresponden a la época anterior al auge azucarero en el siglo XVIII o a la ciudad de Santiago, lejos de la principal zona cañera del país, o no toma en cuenta la desigualdad de la composición demográfica de las poblaciones libre y esclava. (21) En el caso de Puerto Rico los estudios hechos al presente muestran una notable desigualdad en el acceso a los sacramentos en el período posterior a 1790.

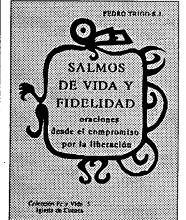
PRACTICAS POPULARES IGUALIZA-DORAS

Es el entrejuego entre la normativa eclesiástica y las prácticas populares que en última instancia desarma los peores contrasignos evangélicos y le da vida a una rica religiosidad. No se puede entender la religiosidad popular en la cuenca del Caribe hispano aparte de las instituciones que le sirvieron de marco. (22) Por otro lado los valores éticos populares que llevaron al repudio de la desigualdad y el racismo respondían a tradicionales formulaciones del magisterio. Más fiel que incluso algunos obispos al dictamen del evangelio, el pueblo acogió en solidaridad al africano recién liberado o cimarrón v conjugó con él formas devocionales y cúlticas. El sincretismo religioso resultante sorprende por su versatilidad en incorporar viejos mitos africanos dentro de la imaginería cristiana pero también ilustra por su creatividad en expresar viejas verdades cristianas en un nuevo y exuberante lenguaje religioso. Este, el campo más fértil en la conjugación del tema iglesia y esclavitud, todavía aguarda estudios pacientes.

NOTAS

- (1) Ver Philip D. Curtin, The Atlantic Slave Trades: A Census (Madison: The University of Wisconsin Press, 1969), p. 46. Las cifras de Curtin han sido refinadas por investigadores posteriores como Colin Palmer.
- (2) Herbert S. Klein, Slavery in the Americas: A Comparative Study of Virginia and Cuba (Chicago: The University of Chicago Press, 196979), 91-95; Sínodo de San Juan de Puerto Rico de 1645 (Madrid-Salamanca: Centro de Estudios Históricos del CSIC, 1986), 48-49.
- (3) Fernando Ortiz, Hampa afro-cubana: Los negros esclavos (La Habana: 1916), p. 349.
- (4) Manuel Moreno Fraginals, El Ingenio: Complejo Económico Social Cubano del Azúcar (La Habana: Editorial de las Ciencias Sociales, 1978) 121-22.
- (5) Generoso Morales Muñoz, "Primera visita pastoral del obispo Antolino al Pueblo de la Ribera del Arecibo-1750", Boletín de Historia Puertorriqueña I (1948-49), 249
- (6) Generoso Morales Muñoz, "Edicto del Obispo sobre trabajo permisible en Puerto Rico durante los días festivos", ibid., II, 277-78.
- (7) Moreno Fraginals, loc. cit.
- (8) Curtin, op. cit., 35, 40 y 44
- (9) Ver Harry Hoetink, "The Cultural Links", en Africa and the Caribbean, editado por Margaret Crahan y Franklin Knight (Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1979), 21-22, 27-28, 32-33.
- (10) Richard Price, Saramaka Social Structure: Analysis of a Maroon Society in Surinam (Río Piedras: Institute of Caribbean Studies, University of Puerto Rico, 1975) y (comp.) Sociedades cimarronas: Comunidades esclavas rebeldes en las Américas (México: Siglo XXI, 1981); Franklin Knight, Stave Society in Cuba During the Nineteenth Century

- (Madison: University of Wisconsin Press, 1970); Rebecca Scott, Slave Emancipation in Cuba (Princeton: Princeton University Press, 1985); Guillermo Baralt, Esclavos rebeldes (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1982).
- (11) Ver Ivette Pérez Vega, El clelo y la tierra en sus manos: Los grandes propletarios de Ponce, 1816-1830 (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1985).
- (12) Moreno Fraginals, 125; Eduardo Torres Cuevas y Eusebio Reyes, Esclavitud y Sociedad: Notas y documentos para la historia de la esclavitud negra en Cuba (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1986).
- (13) Morales Muñoz, "Primera visita...", p. 251.
- (14) Moreno Fraginals, 117,
- (15) Parroquia Nuestra Señora del Pilar de Rio Piedras, Libros 5 y 6 de Entierros.
- (16) Gwendolyn M. Hall, Social control in Slave Plantation Societies: A Comparison of St. Domingue and Cuba (Baltimore: The Johns Hopkins Press, 1971), 44-50.
- (17) Benjamin Nistal Moret, "Problems in the Social Structure of Slavery in Puerto Rico during the Process of Abolition, 1872", en Manuel Moreno Fraginals, Frank Moya Pons y Stanley Engermen, Between Salvery and Free Labor: The Spanish-Speaking Caribbean in the Nineteenth Century (Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1985), p. 146.
- (18) Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico, El Proceso Abolicionista en Puerto Rico: Documentos para su estudio (Río Piedras: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1974), I, 154-55.
- (19) Archivo General de Puerto Rico, Protocolos Notariales, Utuado, Otros Funcio narios, 1838, 34 r (comprobantes de la escritura número 23 por la cual se vende a la esclava Estefana "de 21 a 22 años de edad comprobados por la certificación de bautismo" (ibid, 28 v.).
- (20) Centro de Investigaciones Históricas, El Proceso Abolicionista en Puerto Rico, I, 165.
- (21) Klein, op. cit., 95-97
- (22) Ver Daniel Levine, Popular Religion and Politics in Latin America, "Introduction".



50 salmos divididos en tres secciones: salmos de grupos cristianos populares sal mos de los pecadores solidarios salmos del Dios Enteramente Bueno

Dos ediciones:

EDICAY

(Cuenca - Ecuador)
EDICIONES PAULINAS

(Madrid - España).

Ediciones Paulinas cointiene además un Vía Crucis